

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**VILLAMANTILLA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de Pleno, de 21 de septiembre de 2016, se adjudicó el contrato de arrendamiento del inmueble propiedad del Ayuntamiento calificado como bien patrimonial y ubicado en la calle Olivar, número 2, de este municipio, para destinarlo a la actividad de hostelería, alimentación y comercialización prensa o artículos similares, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villamantilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 49/15.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.villamantilla.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: arrendamiento para la explotación de quiosco municipal de Villamantilla.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: adjudicación directa por concurso desierto.
4. Importe del arrendamiento: 3.600,00 euros (IVA incluido).
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de formalización del contrato: 26 septiembre de 2016.
 - b) Hora de formalización del contrato: a las doce.

En Villamantilla, a 21 de septiembre de 2016.—El alcalde, Juan Antonio de la Morena Doca.

(02/34.971/16)

